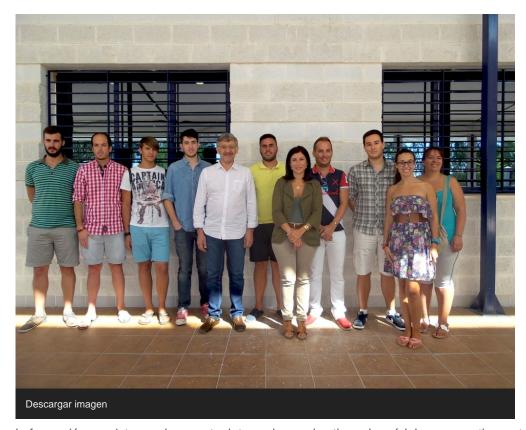


martes 19 de agosto de 2014

30 desempleados de la Sierra y el Condado participan en la tercera fase del proyecto Huelva Avanza II



La diputada ha entregado el certificado de Manipulador de Alimentos de Alto Riesgo a los alumnos que han obtenido la formación en tres mancomunidades

Un total de 30 desempleados de la Sierra y el Condado participan en la tercera fase del proyecto 'Huelva Avanza II', cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE) y que se viene realizando en estrecha colaboración con los principales agentes económicos y sociales de la provincia.

Las Mancomunidades del Condado, Ribera de Huelva y Sierra Occidental desarrollan

la formación prevista en el proyecto, integrada por dos tipos de módulos: preceptivos y transversales, siendo necesario además completar esta formación con otra formación específica para cada acción formativa. Así, tanto para la acción formativa de 'Información, interpretación y guía de turismo enológico' como para la acción formativa 'peraciones básicas de restaurante y bar' –de la que se han desarrollado dos ediciones- el alumnado ha realizado el curso de Manipulador de Alimentos de Mayor Riesgo.

La diputada del Área de Desarrollo Local, Innovación, Medio Ambiente y Agricultura, Esperanza Cortés, ha hecho entrega de los certificados de Manipulador de Alimentos de Alto Riesgo a los alumnos que han recibido esta formación específica y ha agradecido la participación y el esfuerzo al grupo de personas participantes en esta tercera fase del proyecto de las diferentes zonas territoriales de la provincia de Huelva.

El proyecto Huelva Avanza II ofrece a las personas demandantes de empleo un itinerario integrado de inserción sociolaboral destinado a mejorar su empleabilidad a través de la formación integral, la práctica empresarial y una serie de actuaciones personalizadas que ayudarán a la inserción de las personas participantes. En total, la formación tendrá una duración de 5 meses y 540 horas incluyendo: formación específica, formación práctica y formación transversal. Los colectivos al que se dirige son personas demandantes de empleo en general y personas demandantes de empleo con especiales dificultades para su inserción en el mercado de trabajo



El proyecto se organizado en esta tercera fase a través de 3 acciones formativas dirigidas a personas desempleadas. Cada una de estas acciones ha contado con una dotación económica y además ha permitido becar a 9 personas beneficaciarias con una ayuda cuyo importe asciende al 75% del IPREM (Índice Público de Rentas Múltiples) consignado en el año 2014 (399,38 € al mes). Esto supone un total de 27 personas becadas para un total de 30 participantes en esta tercera fase.

El proyecto Huelva Avanza II, con un presupuesto total de 2,6 millones cofinanciados por la propia Diputación y el Fondo Social Europeo, tiene como finalidad mejorar la empleabilidad de la ciudadanía de la provincia mediante estos cursos de formación. Los cursos que se ponen en marcha responden a las necesidades de los territorios de la provincia de Huelva. El proyecto está desarrollado por la Diputación y financiado mediante las ayudas del Fondo Social Europeo, dentro del Programa Operativo 'Adaptabilidad y Empleo' para el período 2007-2013.

Su objetivo general es mejorar la empleabilidad de las personas demandantes de empleo a través de actividades que permitan el desarrollo de habilidades básicas para la búsqueda de empleo ofreciendo una oportunidad de práctica laboral acompañada de una formación homologada. Se ofrece a las personas demandantes de empleo un itinerario integrado de inserción sociolaboral destinado a mejorar su posibilidad de empleo a través de la formación integral, la práctica empresarial y una serie de actuaciones personalizadas que ayudarán a la inserción de los participantes.

El colectivo al que va dirigida esta formación es el personal demandante de empleo en general y en particular a personas con especiales dificultades para su inserción en el mercado de trabajo, como son los jóvenes menores de 30 años, personas mayores de 45 años, parados de larga duración e inmigrantes.

También va dirigido a personas afectadas por alguna discapacidad física, psíquica o sensorial o sometidas a maltrato físico o psíquico, personas en proceso de rehabilitación o reinserción social, tales como ex toxicómanos o ex reclusos, personas de etnia gitana y cuidadores no profesionales que atienden a personas en situación de dependencia.